**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

**PFI-COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 12/2019**

**LLAMADO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ESPACIO DE CUIDADO EN EVENTOS PÚBLICOS**

Por la presente, y en el marco del Programa de Apoyo al Sistema Nacional Integrado de Cuidados Préstamo BID 3706 OC-UR, solicito a usted realizar la siguiente cotización:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Contratación de un servicio de espacio lúdico de cuidados en eventos públicos:**Desarrollar acciones lúdico – recreativas, de aproximadamente 5 horas de duración, para grupos de hasta 30 niños y niñas de 3 a 12 años durante los siguientes eventos públicos puntuales (tentativos):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Actividad** | **Lugar** |
| Setiembre (14/09/19 – 14:00 a 18:30 hs.) | 5k INJU | 18 de Julio y Eduardo Acevedo |
| Octubre | Espectáculo teatral | Teatro Solís o Auditorio del Sodre |
| Noviembre | Ingeniería deMuestra | Facultad de Ingeniería - Udelar |
| Diciembre | Museos en la noche | Museo Nacional de Artes Visuales |

**Forma de pago**: contra realización y aprobación de cada uno de los eventos realizados. |

**Anexo 1 Formulario de declaración de origen de la empresa**

**Anexo 2 Declaración de mantenimiento de oferta**

**CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACION**

El servicio de referencia deberá ajustarse a lo siguiente:

1. La institución deberá tener un mínimo de 3 años de experiencia comprobada en el diseño e implementación de actividades lúdico-recreativas dirigidas a niñas y niños de 3 a 12 años. El oferente deberá presentar documentación con una relación de las actividades realizadas en el transcurso de los años 2016 hasta la fecha.
2. La propuesta deberá especificar el perfil y experiencia de los recursos humanos para realizar el servicio según se describe en el siguiente apartado.
3. Será carga del oferente mantener actualizadas sus certificaciones y presentarlas cuando corresponda ante el Ministerio de Desarrollo Social, bajo apercibimiento de las acciones que correspondan en caso de incumplimiento.

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Contratación de un servicio de diseño e implementación de espacios lúdicos de cuidados en cuatro eventos públicos.

**Espacio físico e infraestructura**. El oferente será responsable de los espacios físicos destinados a cada propuesta que serán acordados con la SNC y, en caso que no sea posible que sea parte del lugar donde se desarrolla la actividad, podría instalarse una carpa de dimensiones suficientes para el desarrollo de la propuesta. El espacio deberá contener elementos que den cuenta de la identidad gráfica del Sistema de Cuidados; los mismos serán proporcionados por la SNC de acuerdo al lugar.

Los materiales necesarios para llevar adelante las actividades lúdicas deberán ser proporcionados por el servicio, de acuerdo a la propuesta y características específicas del lugar.

**Recursos Humanos**. El Espacio de Cuidado deberá contar con una persona responsable técnica con formación terciaria vinculada al área de recreación, deporte, animación cultural, etc., quien participará de la planificación y coordinación de la propuesta de cuidado-lúdica.

La atención directa con niñas y niños deberá estar a cargo de educadores, recreadores, según los siguientes ratios: una persona cada 15 niños y niñas de 3 a 6 años, una persona cada 20 niñas y niños de 7 a 12 años y una persona sin asistencia directa para la atención de cuestiones particulares como el acompañamiento al baño, preparación de materiales, limpieza, etc.

Una persona deberá llevar el registro de participantes. Al momento de que el niño o la niña ingrese al Espacio de Cuidado, la persona referente adulta deberá completar un formulario de inscripción así como también firmar una autorización, que incluirá los siguientes datos: datos de identificación de la niña o el niño y de la persona referente, teléfono móvil de contacto, datos del prestador de salud y/o emergencia médica y datos vinculados a cuestiones puntuales de salud (alergias, enfermedades, etc.); consentimiento sobre el uso de imágenes de las niñas y niños para publicar y difundir en el marco del Sistema de Cuidados.

**Propuesta**. El oferente deberá diseñar e implementar una propuesta lúdico - recreativa, con el objetivo principal de brindar un espacio de cuidado, que permita participar tanto a mujeres como varones con hijas e hijos a participar de las actividades mencionadas en la solicitud de cotización.

Las personas que se encuentren a cargo del desarrollo de las actividades deberán contar con un plan de trabajo flexible y dinámico que contemple los intereses de los niños y niñas que estén presentes, de acuerdo a su ciclo vital y características.

La propuesta deberá contener la organización de espacios y talleres temáticos como ser: arte, dramatización, juegos de construcción, juegos reglados, así como espectáculos artísticos como show de títeres, circo, musicales, etc.

**PRECIO Y COTIZACIÓN**

El precio cotizado deberá expresarse en pesos uruguayos, debiendo discriminarse el precio por cada uno de los cuatro eventos públicos previstos y el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cotización deberá mantenerse por el plazo de ejecución del servicio.

**CRITERIOS DE COMPARACIÓN**

Las propuestas serán evaluadas sobre la base de los siguientes criterios: idoneidad y experiencia y precio, factores a los que se asignarán como máximo los siguientes puntajes:

Idoneidad y experiencia: 30

Precio: 70

Idoneidad y experiencia:

Se tomarán los antecedentes en la realización de actividades lúdico-recreativas dirigidas a niñas y niños de 3 a 12 años realizadas en el transcurso de los años 2016 hasta la fecha. Por lo que se deberá detallar grado de complejidad y alcance de las actividades realizadas.

Se evaluará los antecedentes asignando hasta cinco (5) puntos por cada antecedente que se ajuste al trabajo a realizar. Máximo (20) puntos.

Perfil y experiencia de los recursos humanos para realizar el servicio. Se evaluará hasta cinco (5) puntos por cada recurso humano que se ajuste al trabajo a realizar. Máximo (10) puntos.

La Secretaría Nacional de Cuidados se reserva el derecho de verificar la exactitud de la información brindada por el oferente y requerir referencias de los respectivos clientes.

Se deberá tener un mínimo de 10 puntos para ser evaluado por el factor precio.

Precio

Se asignarán 70 puntos a la oferta de menor precio y se asignará a cada una de las restantes un puntaje proporcionalmente menor, resultante de su comparación con la primera.

La Secretaría Nacional de Cuidados tiene un presupuesto estimado de $140.000 (pesos uruguayos cien cuarenta mil) más IVA para financiar este servicio de espacios lúdico recreativos de cuidados en eventos públicos.

**REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS**

La oferta debe ser presentada en español como idioma principal y deberá incluir los documentos indicados a continuación:

1. **Propuesta Económica** firmada por un representante legal de la empresa.
2. **Propuesta Técnica** de acuerdo a las condiciones de la solicitud de cotización.
3. **Formulario de Declaración de Origen de la Empresa (Anexo 1)** completo y firmado por un representante legal de la empresa. El origen de la empresa deberá ser de uno de los países miembros del Banco de acuerdo al siguiente detalle:

A continuación se detalla la Lista de Países Miembros del Banco Interamericano de Desarrollo:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Alemania | Croacia | Haití | Perú |
| Argentina | Chile | Honduras | Portugal |
| Austria | Dinamarca | Israel | Reino Unido |
| Bahamas | Ecuador | Italia | República Dominicana |
| Barbados | El Salvador | Jamaica | Suecia |
| Bélgica | Eslovenia | Japón | Suiza |
| Belice | España | México | Suriname |
| Bolivia | Estados Unidos | Nicaragua | Trinidad &Tobago |
| Brasil | Finlandia | Noruega | Uruguay |
| Canadá | Francia | Países Bajos | Venezuela |
| Colombia | Guatemala | Panamá | República Corea |
| Costa Rica | Guyana | Paraguay | Rep. Popular de China |

Territorios y Dependencias Elegibles.

- Antillas Holandesas (Aruba, Curasao, Bonaire, St. Maarten, Saba y St. Eustatius) – participan como Departamentos de Países Bajos.

- Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica y Reunión – participan como Departamentos de Francia.

- Guam, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos participan como jurisdicciones de los Estados Unidos de América.

*NOTA: Debe consultarse al Banco con relación a la elegibilidad de las otras repúblicas sucesoras de la ex República Socialista de Yugoslavia para llevar a cabo adquisiciones como motivo de préstamos del Banco.*

1. **Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta (Anexo 2)** completo y firmado por un representante legal de la empresa.

A efectos de la presentación de ofertas, el oferente **deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)**, conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de “ACTIVO” en el RUPE, tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en www.comprasestatales.gub.uy bajo el menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos.

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

**LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS**

Todas las ofertas deberán presentarse en forma impresa, personalmente en la Secretaría Nacional de Cuidados, Área de Administración, San José 1414, en el horario de 11 a 17 horas o a través del sitio web de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado. Serán recibidas hasta **el 26 de agosto de 2019, 15 hs.** Serán devueltas sin abrir aquellas ofertas que sean presentadas fuera de este plazo.

**CONSULTAS Y ACLARACIONES**

Las empresas interesadas podrán solicitar aclaraciones o consultas específicas mediante comunicación escrita dirigida a: **sncgestion@mides.gub.uy**

Asimismo, el contratante podrá solicitar aclaraciones a los oferentes respecto de las propuestas presentadas. Mediante la solicitud de aclaraciones o su respuesta, ambas por escrito, no podrán alterarse las presentes bases, ni la esencia de la presentación ni violar el principio de igualdad entre los oferentes.

**EVALUACION DE OFERTAS Y ADJUDICACION**

El proceso de selección se realizará mediante comparación de ofertas adjudicándose aquella que obtenga el mayor puntaje de acuerdo a lo estipulado en Criterios de Comparación. La moneda de comparación de las mismas será en **PESOS URUGUAYOS**.

**CONDICIONES DE PAGO**

El pago del servicio se realizará aproximadamente a los 20 días de entregada cada factura a través del SIIF, contra entrega y aprobación de cada uno de los cuatro eventos públicos realizados.

El proveedor entregará las facturas correspondientes emitidas a nombre de: **PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS PRESTAMO BID 3607 OC-UR.**

**ANEXO 1**

**Formulario de Declaración de Origen de la Empresa**

Nombre del Oferente \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

POR CUANTO (nombre del Oferente) declaramos que la nacionalidad de la empresa es (país).

Debidamente autorizado para firmar en nombre de (nombre del Oferente) extendemos la presente Declaración.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 (Firma y Aclaración de firma – Cargo) Fecha

**ANEXO 2**

**Declaración de Mantenimiento de la Oferta**

[El Oferente completará este Formulario de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]

Comparación de Precios N° 12/2019

A: [indicar el nombre completo del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de dos años contado a partir de la fecha de apertura si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:

(a) retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o

(b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos a firmar el Convenio, si es requerido.

3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Oferente seleccionado; o (ii) han transcurrido 60 días después de la expiración de nuestra Oferta.

Firma: